

DECRETO ALCALDICIO № 2243

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA,

0 7 AGO 2019

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

## **CONSIDERANDO**

Memo  $N^{\circ}$  1132 de fecha 30-07-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA , mediante la cual solicita ADQUISICION DE MOBILIARIO, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a FAEP

El decreto Alcaldicio Nº 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

## VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

## DECRETO

APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICION DE MOBILIARIO, para ESCUELA CANADA, al Proveedor METALURGICA SILCOSIL SPA, RUT 79.909.150-K, MONTO \$740.714 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAEP, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.29.04.000.000.000 MOBILIARIO Y OTROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS

**ALCALDE** 

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

CRETARIO

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)